

EL MENSAJERO

Redacción y Administración:
INSTITUTO BIBLICO
Apartado N° 901

Periódico Evangélico y de Intereses Generales
(Circulación mensual)

Suscripción:
UN COLON AL AÑO
Número suelto ₡ 0.10

Año I

San José, C. R., Julio de 1927.

Número 12

Rvdo. Sergio M. Alfaro

La causa de la Iglesia Evangélica en Costa Rica ha recibido un valioso refuerzo en la llegada del Rvdo. Sergio M. Alfaro, ministro de la Primera Iglesia Presbiteriana de Aguadilla, Puerto Rico, profesor de Seminario, periodista distinguido, y esforzado predicador de la fe evangélica. Viene el señor Alfaro a colaborar con la Facultad del Instituto Bíblico y a dar un nuevo impulso al periodismo evangélico del país.

Le fué extendido al hermano Alfaro un recibimiento cordialísimo en el Instituto Bíblico anexo, por un inmenso auditorio el que después de atestar la sala y patios desbordó hasta la calle. La palabra ferviente del señor Alfaro conquistó a sus oyentes los que se fueron con las más gratas impresiones de este nuevo "portorriqueño."

En el próximo número se espera publicar el retrato de nuestro distinguido compañero y hermano al cual damos la más afectuosa bienvenida. Que su permanencia en Costa Rica le sea muy grata y su labor muy fecunda para la causa de Cristo.

Saludos y Recuerdos

Los recuerdos los envía el Rvdo. Angel Archilla, admirado y prodigioso orador sagrado de la "Isla del Encanto" o "la Garza dormida entre la Espuma Blanca", como suelen llamarla los más consagrados poetas borincanos. Este infatigable campeón del Evangelio ha llevado a Costa Rica y a sus bien nacidos hijos, en lo más íntimo de su corazón. Tiene para este culto pueblo inmenso amor y para sus admiradores, profunda gratitud. Así lo expresó antes de mi partida.

Estad, pues, seguros y confiados de que tendréis en Angel Archilla Cabrera un defensor, a pesar de las diatribas, las calumnias y los improperios recibidos de nuestros adversarios clericales.

Los saludos los extiende el suscribiente, compañero de labor en la obra del verdadero Cristo-Rey, del Rvdo. Archilla. Vengo con el corazón platónico de grandes ideales para desarrollar en vuestro fecundo suelo Costarricense. Vengo como embajador humilde del Señor; dispuesto siempre para las nobles tareas; listo para proseguir el camino ya trazado.

Mi pluma, mi boca y mi mente estarán a disposición de mi Soberano Cristo, a quien me he entregado para honrarle y servirle.

Extiendo mi más cordial cortesía a los hermanos en la noble causa del Señor, a los bienaventurados hijos de Costa Rica (mis hermanos en la sangre y en la lengua) y a los hermanos en el palenque de la prensa.

S. M. Alfaro.

El oro yanki que sostiene la propaganda protestante

Los sacerdotes Valenciano y sus afiliados proclaman a los cuatro vientos que la "propaganda protestante" como llaman la predicación del puro y sencillo Evangelio de Cristo, está sostenido por un río fabuloso de oro procedente de los Estados Unidos. Eso, por supuesto, para desacreditar a los evangelistas a quienes tildan de "mercaderes vendidos al oro yanki" para lanzar el más decente de los epítetos mal sonantes que acostumbran esos reverendos señores.

Ah, sí, los dólares de los protestantes tienen muy intrigados al señor Valenciano y los suyos. Cuánto no darían por poseer el secreto de hacer llegar el agua de ese río a su molino. Es que a ustedes, señores curas, les cuesta tanto esfuerzo el hacerse de dinero —apelan a todos los recursos, mueven todos los resortes, ponen a tributo a los vivos y a los muertos, y el producto nunca les satisface.

Claro que sí, nosotros los misioneros evangélicos tenemos que vivir, y hoy día la vida cuesta a lo menos cuando uno paga sus cuentas, como lo hacemos nosotros. Nunca hemos pretendido vivir del aire, pero tampoco vivimos a costillas de nuestras congregaciones. Créanlo, no hay misterio en eso, señores curas, nosotros ganamos nuestro pan trabajando en la labor del Evangelio y para eso tenemos la autoridad del mismo San Pablo, que dice: "el obrero es digno de su salario."

No, señores, no se rían, no sea que se expongan a lo del refrán aquel de que "el ladrón piensa que todos son de su condición." Ustedes piensan que el oro nos fluye de los Estados Unidos. Pues se equivocan. Vienen, sí, para sostener nuestra obra, las ofrendas de cristianos que voluntariamente y por amor a Cristo dan de su escaso haber para que otros disfruten de las bendiciones que fluyen del Evangelio. Ya sabemos que ustedes no creerán eso, al contrario nos dirán: "no es con poco dinero que se edifican capillas". Tienen razón, señores curas, no se edifican capillas hoy día con poco dinero. El secreto tal vez se halla en el hecho de que nosotros no gastamos el dinero en nosotros mismos, de manera que rinde más para la obra. No necesitamos dinero para alquilarlo a alto tipo de interés ni tampoco tenemos que gastar en un sinnúmero de santos, cuyas necesidades celestiales (!) exigen cuantiosas sumas. Ya ven ustedes que todo depende de como se gasta el dinero.

Repetimos que no abrigamos la esperanza de que ustedes presten fe a nuestra aseveración. Sin embargo, decimos la pura y sencilla verdad de las cosas. Y agregamos una sola cosa, la que tampoco

creerán. Ustedes se equivocan al decir que pedimos dinero a nuestros "camaradas" en los Estados Unidos. No pedimos nada a nadie. A Dios le hacemos conocer las necesidades, materiales como espirituales de su obra y El se encarga de suplirlas todas. Eso es todo el secreto, señores curas. ¿Por qué no hacer lo mismo ustedes cuando necesitan dinero para su obra? Les aseguramos que si la obra es de Dios, él suplirá todo cuanto se necesita para llevarla a cabo, y entonces no tendrán que recurrir al dudoso expediente del turno y de la rifa.

"Veredictos de la Historia"

Descorriéndose el siniestro cortinaje en que ocultas tu trayecto medioeval, tenebrosa, fiera y torva en tu ropaje, a la luz que ya a la mente da un celaje te presentas,—Oh! Iglesia Clerical.

Cuánto horror, cuánta sangre en tu delirio a inocentes alumbraste con el cirio que encendiste al ultimarlos el martirio se ha vertido por tu causa de odio y mal; del Tornillo, La Muñeca o El Puñal.

Cuántas lágrimas, en tu hórrido Santuario, apagaron la fragancia matinal de las monjas, que trocaron en sudario la corona de su dicha, y el osario de sus vidas, fué el silencio conventual.

—Cuántos "Santos"... en su álgida locura, por vuestro hálito diabólico y fatal, en tus ántros de dolor y de pavora, destilaron gota a gota la amargura... de almas limpias, como el lirio y el cristal.

Y aún te ufanas, doquier el tiranuelo amordaza al hombre libre en su sitial, en rugir por tu bajo anhelo:

Detener al pensamiento en su alto vuelo —y en tornar al tipo humano en animal!

Mas, hoy no, que los tiempos ya pasaron en que el mundo arrodillaste al Quirinal; Torquemada y San Ignacio ya rodaron del siniestro pedestal en que elevaron la silueta de su imagen infernal.

Pues el hombre, contemplando tu pasado, ya no atiende a la ordenanza pastoral; ya la FE que le inspirabas se ha esfumado, hoy la verdad en tu lugar le ha cautivado... y sonriendo marcha libre a su fanal.

E. Rivadeneira.

San José, mayo 2 de 1927.

Reformas para "EL MENSAJERO"

Con el presente número "EL MENSAJERO" termina su primer año de labor. Es con verdadera satisfacción que podemos anunciar que contando con la valiosísima colaboración del Revdo. Sergio M. Alfaro, periodista de grande experiencia hemos resuelto sacar quincenalmente el periódico, el que saldrá en adelante (D. M.) el 10. y el 15 de cada mes. Contamos con la buena voluntad y cooperación de nuestros lectores para su más extensiva difusión en toda la República.

¿Será que los turnos ya no rinden?

MIENTRAS LA IGLESIA ACABA DE COLOCAR 210 MIL COLONES A INTERES, EL SR. OBISPO DE ALAJUELA PIDE QUE EL CONGRESO LE REGALE 24.000 COLONES PARA PAGAR UN RESTO QUE SE ADEUDA DEL VALOR DE SU NUEVA CASA, DINERO QUE TENDRIA QUE SALIR DE LOS ESCASOS HABERES DE MUCHISIMOS POBRES.

Reproducimos el reportaje de "La Tribuna" sin comentarios

La jornada del día

Proyecto de la diputación de Alajuela para destinar la suma de ₡ 24.000 al pago de la casa que ocupa el Obispo de Alajuela, comprada por este Prelado a don Cipriano Ardón. En tercer debate el asunto.

El señor Urbina anuncia que su voto será negativo al proyecto, pidiendo se haga constar así en el acta.

Comenta la circunstancia de que poseyendo la Iglesia de San José un fuerte capital, que tiene al interés, se le auxilie con 93 mil colones para reparaciones en el Palacio Arzobispal, procedimiento que ni entiende ni se explica tampoco, censurándolo.

Diserta sobre las inconveniencias de carácter tanto económicas como políticas que han de presentarse en el futuro, de sentar este otro precedente de suyo dañino al sostenimiento del statu-quo que existe entre la Iglesia y el Estado, situación que, a su juicio, hay que mantener a todo trance.

El señor Trejos informa en qué consisten esas riquezas de la Iglesia de San José; dice que ese dinero procede de capitales acumulados de todas las parroquias de la República, indicando que era "más el ruido que las nueces."

Interviene en el debate el señor Padilla para protestar del procedimiento, lamentando que la diputación de Alajuela interviniera, directamente, en una cuestión puesta fuera de toda razón; *él no encuentra justificado ese gasto, que si encontraría, por ejemplo, si aquella diputación hubiera solicitado tal suma, o alguna superior, para edificar una casa donde albergar a los huérfanos y a las viudas de la catástrofe del Virilla.*

Refiere el caso de una viejecita que salía en días pasados de la Pagaduría protestando de alguna rebaja que se le hiciera a una pensión de treinta colones, en momentos que descendía el Obispo de Alajuela de su magnífico auto Fiat de quince mil colones; exclamando: ¡esas son las ingratas ironías de las cosas y de las situaciones!

Informa que la Curia de San José acaba de dar a interés 210 mil colones y que de ahí se podía tomar lo necesario para pagar la casa que ha comprado el Prelado de Alajuela. Comenta, además, que la situación del Tesoro Público no está en condiciones de atender a esa clase de erogaciones. Califica de superfluo el gasto en referencia y de desconsiderada esa solicitud.

El señor Ortiz, don Jorge, pregunta: ¿la propiedad comprada, a nombre de quién está? ¿A nombre de quién se inscribirá?; la Comisión dictaminadora no lo dice ni a ese respecto se hace advertencia alguna en el proyecto de ley, por lo que lo considero defectuoso.

El señor Trejos comenta que de pagarse la deuda la propiedad pasaría, desde luego, a ser propiedad de las temporalidades de la Iglesia; ignora a nombre de quién se hiciera la compra.

A esto comenta el señor Ortiz: no me satisfacen las informaciones del dictaminador señor Trejos; repito que encuentro viciado dicho proyecto de ley; éste debe pasar a nueva comisión para que sean debidamente aclarados esos puntos.

El señor Valenciano opina que lo de la inscripción de la propiedad era cosa secundaria, puesto que ésta, pagada la deuda por el Estado, pasaría a pertenencia de las temporalidades de la Iglesia; defiende el dictamen y anuncia que el Obispo de Limón se aprestaba a hacer una solicitud análoga para adquirir una residencia en aquel puerto, que en verdad la necesitaba con urgencia para habitación y oficinas.

El señor Castaing informa que la propiedad comprada por el Obispo de Alajuela será traspasada inmediatamente a la Iglesia.

El señor Urbina trae a colación el veto del Jefe del Poder Ejecutivo a una ley erogativa en auxilio de la Iglesia de Liberia que está casi en ruinas, solicitando sea leído ese documento; así lo hizo el segundo Secretario; luego el señor Urbina hizo otras consideraciones alrededor de los principios sentados por el señor Presidente de la República, en estos asuntos, oponiéndose rotundamente al proyecto.

El señor Orlich, poniendo de ejemplo los esfuerzos que hacen los fieles de San Ramón para la edificación del nuevo templo, dice que esa es la forma en que deban ser coronadas esa clase de obras piadosas; advierte que de pasar el proyecto, él solicitará un auxilio de 50 mil colones para los trabajos del templo de su pueblo.

Practicada la votación, el Presidente declara que está aprobado el proyecto en tercer debate, a lo que el diputado Padilla pide sea repetida la votación porque abriga dudas; repetida la votación, 16 diputados dieron su voto aprobatorio y 17 negatorio, por lo que fué desechado el proyecto.

Contestamos al Rvdo. R. J. Valenciano sobre la suficiencia de las Escrituras para la salvación

Demostraremos la suficiencia de las Escrituras por la razón natural, por las Escrituras mismas y por el TESTIMONIO DE LOS PADRES ANTIGUOS.

PRUEBA DE RAZON. — Enseñanos la experiencia que, para transmitir nuestros sentimientos de una a otra generación, la TRADICION ORAL es un conducto inseguro, expuesto a peligros corruptores que se originan de la ignorancia, del entusiasmo de la exageración o de la mala fe. Por eso todos los pueblos adoptaron la escritura para comunicarse con las generaciones venideras.

Si esto sucede con las cosas humanas ¿no podemos esperar también respecto de las cosas divinas, de más importancia que aquellas? Por lo tanto, adaptándose Dios a las condiciones presentes de la naturaleza del hombre, al darles la revelación, dispuso que se pusiera por escrito como medio adecuado, seguro y perfecto de transmitir la verdad inalterada a todos los pueblos y a todos los siglos. La revelación escrita es un hecho innegable para todos cuantos admitimos los libros canónicos del ANTIGUO Y NUEVO TESTAMENTO.

Si la revelación escrita no contuviera todo cuanto el hombre debe saber acerca de Dios y de su voluntad, sería inútil por lo defectuosa, dejando en pie las dificultades que se debían remover. Argüiría limitación de poder o falta de buena voluntad de parte de Dios, que no adoptaba el medio más seguro y perfecto para transmitir toda la verdad. Suponer que la revelación escrita deriva su perfección y complemento de la tradición oral, es un absurdo, porque equivale a colocar el medio seguro, fijo y determinado a merced de lo que es a todas luces inseguro, defectuoso e inconstante.

Las SAGRADAS ESCRITURAS, por lo tanto, o están demás, lo cual no admitirá el R. SR. CURA DE LA MERCED, aunque para él sean sublimes retazos, o son SUFICIENTES para enseñar al hombre lo que necesita creer para ser salvo.

PRUEBA POR LAS ESCRITURAS. — Admitiendo, como también lo admite el Sr. Cura de la Merced, que las ESCRITURAS son la palabra de Dios, no vemos inconveniente, ni tampoco falta de lógica, aduciendo, contra el parecer de algunos teólogos, su propio e infalible testimonio.

El apóstol Pablo dice a Timoteo: Desde la niñez has sabido las sagradas Escrituras, las cuales te pueden hacer sabio para la salud por la fe que es en Cristo Jesús. Toda Escritura dada por Espíritu de Dios es útil para enseñar, para redargüir, para corregir, para instituir en justicia; para que el hombre de Dios sea perfecto, enteramente instruido para toda buena obra.—II Timoteo 3:15-16.

Vemos claramente, por el primer pasaje, que Pablo se refiere a las Escrituras del ANTIGUO TESTAMENTO, que pueden hacer SABIO a TIMO-

TEO para la SALUD o SALVACION, mediante la FE en CRISTO.

En el segundo pasaje bíblico demuestra también el APOSTOL que, POR LA ENSEÑANZA DE LAS ESCRITURAS, mediante SU DIRECCION y CORRECCION, el HOMBRE PUEDE SER INSTRUIDO PERFECTAMENTE PARA OBRAR EL BIEN.

Según la autoridad del Apóstol bien podemos, Rvdo. Sr. Cura de la MERCED, sostener, que el ANTIGUO TESTAMENTO, ES SUFICIENTE para enseñar lo necesario en orden a la salvación. ¿No cree usted, señor Cura, que lo será mucho más acompañado del NUEVO TESTAMENTO?

Dice el apóstol Juan: Dios nos ha dado vida y esta vida está en su hijo. — Primera Juan 5:11. Y en el final de su Evangelio escribe: También hizo Jesús muchas otras señales en presencia de sus discípulos, que no están escritas en este libro. Estas, empero, son escritas para que creáis que Jesús es el Cristo, el hijo de Dios; y para que creyendo tengáis vida en su nombre.—Juan 20:30-31.

Ya ve, Sr. Cura, que cuando se cita con fidelidad, sin mutilar, ni adulterar, que el mismo testimonio citado por Ud. para demostrar la tradición, nos prueba a los dos que, según San Juan, basta con lo que él ha escrito para que creamos en Cristo y creyendo tengamos vida eterna.

Si los pasajes citados prueban, primero, la suficiencia del Antiguo Testamento, y segundo, la suficiencia del Evangelio de San Juan, lógicamente debemos deducir, aunque Ud. no nos conceda ni lógica, ni ilustración, ni siquiera el título de gente, que ha de ser mayor la suficiencia que presentan las escrituras en su totalidad e integridad. — Salmo XIX:7, Juan, 5:39.

TESTIMONIOS DE LOS PADRES. — He aquí ahora algunos testimonios de los Padres antiguos de la Iglesia que atestiguan la suficiencia de las Escrituras:

Ireneo dice: "Por nadie conocimos la disposición de nuestra salud, sino por aquellos por quienes el Evangelio nos vino; el cual predicaron ellos entonces, más después por voluntad de Dios no lo entregaron en las Escrituras, para que fuese el fundamento y columna de nuestra fe."—Ireneo, lib. III. cap. III.

Tertuliano escribe: "Adoro la plenitud de la Escritura, que me manifiesta al Creador y sus obras... Que hayan sido hechas todas las cosas de una materia preexistente, jamás hasta ahora lo he leído. Muestre la escuela de Hermógenes que está escrito. Si no está escrito, tema aquel ¡ay! destinado para los que añaden o quitan."—Tert. Adversus Hemogenem cap. 22.

Orígenes dice: "Los dos testamentos... en los que toda palabra que pertenece a Dios puede buscarse y discutirse y de los cuales puede adquirirse toda la ciencia de las cosas. Y si restare algo que la divina Escritura no lo determine, no se debe tomar ninguna otra tercera escritura para recurrir a

ella... Sino lo que resta entreguémoslo al fuego, esto es, reservémoslo a Dios. Pues Dios no quiso que en la presente vida lo supiésemos todo. — Orig. Hom., V in Levit.

Hipólito: Hay un solo Dios, a quien no podemos conocer, oh hermanos, sino por las sagradas Escrituras. Porque así como el que quiere poseer la sabiduría de este mundo, no puede alcanzarla de otro modo que leyendo las doctrinas de los filósofos; así el que quiere ejercitar la piedad hacia Dios, no puede aprenderla en parte alguna más que en las santas Escrituras.—Hipólito Contra Haereaim Noeti, cap. 8.

Atanasio: Las santas y divinamente inspiradas Escrituras son suficientes por sí mismas para la enunciación de la verdad. — Contra Gentes, Tomo I, página I.

En otro lugar: Estas (las Escrituras) son las fuentes de salvación, para que los sedientos puedan quedar satisfechos con los oráculos en ellos contenidos. Sólo en ellas está contenida la doctrina de salvación. No les añada, ni quite nada el hombre.—Ex festali epístola I. Tomo II, pág. 39. Ed. Colon.

Cirilo de Jerusalén afirma: Por lo que respecta a los sagrados y divinos misterios de la fe, aun las observaciones más occidentales no deben hacerse, sin atender a las sagradas Escrituras.—Cyril. Hierosol. Cach. IV. 12.

Basilio: Cree las cosas que están escritas; las que no están escritas no las búsqes. — Basil. Homil. XXIX. Adv. Calumniantes S. Trin.

Sería interminable, Rvdo. Sr. Cura, si continuara aduciendo otros muchos testimonios en confirmación de la suficiencia de las santas Escrituras. Ojalá usted leyéndolas detenidamente, meditándolas a la luz de la fe y de la gracia del Espíritu Santo, vea alborear en su corazón y en su mente esta verdad, aquella fe salvadora y única que alimentaba las almas de los antiguos Padres de la Iglesia y aún alienta hoy a los verdaderos hijos de la verdadera Iglesia de Cristo, que es solamente aquella que tiene y guarda inviolablemente la palabra de Dios, según está contenida en los sagrados libros.

R. Pérez.

Como hallar la salvación de nuestras almas

Rvdo. T. C. Hammond, M. A.

"Yo soy el Camino, y la Verdad, y la Vida:
Nadie viene al Padre, sinó por Mí."

Juan 14:6.

I.—Carácter de Nuestro Señor Jesucristo

1. ¿Quién dijo estas palabras?
Nuestro Señor Jesucristo.
2. ¿A quién se las dirigió?
A Tomás.
3. ¿Por qué se las dirigió a Tomás?
Porque éste había dicho: "Señor, no sabemos a dónde vas; ¿cómo, pues, podemos saber el camino?"
4. ¿Cuántos títulos se da a Sí mismo Nuestro Señor en este texto?
Tres: el Camino, la Verdad, y la Vida.
5. ¿Qué es un camino?
Un medio para acercarse a una persona o lugar.
6. ¿A quién es camino Nuestro Señor Jesucristo?
A Dios.
7. ¿A qué lugar es camino Nuestro Señor Jesucristo?
Al Cielo.
8. ¿Por qué acto especial se hizo Nuestro Señor Jesucristo el camino a Dios?
Derramando su sangre por los pecadores. (Heb. 10:19, 20).
9. ¿Cuál es el segundo título que se da Nuestro Señor Jesucristo a Sí mismo?
La verdad.
10. ¿Qué se quiere dar a entender al decir que Nuestro Señor Jesucristo es la Verdad?
Que El revela el camino a Dios con toda perfección.
11. ¿Por qué hablamos de Nuestro Señor Jesucristo como la Verdad?

Porque El solo conoce perfectamente a Dios. (Juan 3:13).

II.—Título exclusivo de Nuestro Señor Jesucristo

12. ¿Cuál es el último título?
La Vida.
13. ¿Qué quiere decir que Nuestro Señor Jesucristo es la vida?
Que El es el Autor y Dador de la vida.
14. ¿En qué otro lugar habla Nuestro Señor Jesucristo de Sí mismo, como de "La Vida"?
En Juan 11:25.
15. ¿Qué clase de vida da Nuestro Señor Jesucristo a los que confían en El?
Vida eterna.
16. ¿Qué quiere decir "Vida"?
Aquella manera de ser que Dios quiere que tengan los que le reconocen y aman.
17. Repítase el texto de nuevo.
Yo soy el Camino, y la Verdad, y la Vida:
Nadie viene al Padre, sinó por Mí.
18. ¿Qué nos enseñan las palabras "Yo soy"?
Que el acceso a Dios es por medio de una persona viva: Nuestro Señor Jesucristo.
19. ¿Cómo nos enseña N. S. que El sólo es el Camino, la Verdad y la Vida?
Añadiendo, "Nadie viene al Padre, sinó por Mí."
20. ¿Qué significa aquí la palabra "Viene."
Acceso para recibir bendición.

III.—Manera de recibir bendición

21. ¿A quién debemos ir?
Al Padre.
22. ¿Qué quiere decir "Viene por Mí"?

Que únicamente por medio de Nuestro Señor Jesucristo podemos acercarnos a Dios.

23. ¿Qué significa venir a Dios por medio de Nuestro Señor, Jesucristo?

Buscar la paz y misericordia de Dios apoyándonos solamente en lo que Nuestro Señor Jesucristo ha hecho por nosotros.

24. ¿Qué nombre se da a Dios en este texto?

Padre.

25. ¿En qué dos sentidos se puede decir que Dios es nuestro Padre?

Padre por creación y padre por redención.

26. ¿Cómo reconocemos a Dios como nuestro padre por redención?

Recibiendo con amor y dando buena acogida a Nuestro Señor Jesucristo. (Juan 1:12).

27. ¿Qué seguridad tenemos de que somos hechos hijos de Dios, cuando vamos a El por medio de Jesucristo?

La seguridad de su promesa al decirnos que de esta manera nos dará la adopción, en la que clamamos "Abba Padre." (Rom. 8. 15).

IV.—Error Condenado

28. ¿A quién llama la Iglesia de Roma nuestra Vida?

A la B. V. M.

29. ¿Dónde se llama a la B. V. M. nuestra Vida?

En la Salve.

30. ¿Qué es la Salve?

Una oración a la B. V. M. enseñada a todos los niños en la Iglesia Católica Romana.

31. ¿Cómo se llama en ella a la B. V. M.?

Reina, Madre, Vida, Dulzura y Esperanza nuestra

32. ¿Por qué juzgamos erróneo decir tal oración?

Por que Cristo dice: "Yo soy el Camino, y la Verdad, y la Vida". (Juan 14:6).

33. ¿Por qué nos prohíben estas palabras dirigidos a la B. V. M. como a nuestra vida, etc.?

Porque nos enseñan que Jesucristo es la Vida: que El es el único origen y sostén de la vida.

34. ¿En qué se apoyó Nuestro Señor Jesucristo para decir:

¿Yo soy el Camino, etc.?

En el poder divino.

35. ¿Qué pecado cometemos, pues, si llamamos nuestra vida a un ser humano.

El de atribuir poder divino a una criatura. La verdadera luz que ilumina a todo hombre vino a este mundo en la persona de Nuestro Señor Jesucristo. (Juan 1. 9).

36. ¿Qué condición para la salvación se pone en este texto?

La de ir a Dios por medio de Jesucristo.

37. ¿Qué condición agrega la Iglesia de Roma?

Que todos deben estar unidos al Papa de Roma.

38. ¿Cómo se opone al texto esta nueva condición?

Haciendo depender la salvación de una Iglesia, no de una persona.

39. ¿Qué incidente de los Evangelios nos muestra que esta idea es falsa.

El incidente del hombre que arrojaba los demonios y no siguió a los apóstoles.

(De "RENACIMIENTO," Lima).

Próximo Congreso Evangélico que tendrá lugar en Habana, Cuba

Será por siempre memorable en los anales de la Iglesia Evangélica de Cuba, el día 8 de Junio de 1927. Por su naturaleza, por las personas que concurren, por el espíritu que prevaleció, por la visión del porvenir, y en fin, por la grandeza y trascendencia de lo que se dijo y se proyectó, la mañana del miércoles 8 será gloriosamente perdurable en la vida del protestantismo cubano.

En la Iglesia Presbiteriana, Salud 40, de la Habana, que ostentaba en sus paredes las banderas de los diversos países que abarcará el Congreso Religioso de 1928, se reunieron los delegados de todos los cuerpos religiosos de Cuba, y otras organizaciones evangélicas, para constituir la Junta Organizadora del Congreso Evangélico de las Antillas y Centro América. Bautista, de Oriente y Occidente, Presbiterianos, la delegación Episcopal presidida por el señor Obispo de Cuba, los Metodistas, la representación de la Asociación Femenil de Temperancia, la Sociedad Bíblica, el representante del Comité de Cooperación de América Laitna, todo, realmente todo lo que representa la fuerza evangélica de Cuba, se hallaba congregado en estrecho círculo y con una altura de pensamiento, con un espíritu tan elevado, como nunca en 25 años lo hemos visto igual en ninguna ocasión.

Fué adoptada por unanimidad la moción al efecto de invitar a los Cuerpos Religiosos y otras Organizaciones Evangélicas de los países siguientes: México, Repúblicas de Centro América, Colombia, Vene-

zuela, Santo Domingo, Puerto Rico, congregaciones de habla española en los Estados Unidos y España a la celebración de un Congreso religioso evangélico que podrá celebrarse en la Habana, a principios de Diciembre del año 1928. Queda constituida la Junta Cubana Organizadora con carácter permanente.

Luego el Presidente dió lectura a la siguiente moción:

"Los Representantes denominacionales, convocados para estudiar el proyecto de Congreso Evangélico acuerdan:

1o.—Invitar a las denominaciones y demás organizaciones evangélicas de los países comprendidos en las Antillas o Indias Occidentales y en los países de Centro América y en Méjico, Venezuela y Colombia, a la celebración de un Congreso que habrá de tener lugar en la Habana en los últimos días de Noviembre o primeros de Diciembre del año próximo 1928, y hacer extensiva esta invitación a España y a los grupos de congregaciones o iglesias latinas de los Estados Unidos.

2o.—Declarar que todos los representantes esperan que este Congreso recibirá la ayuda del Comité de Cooperación para la América Latina.

3o.—Que los Representantes acreditados en esta Asamblea para proseguir y lograr el desarrollo y realización del Congreso se constituyen desde ahora en Junta Cubana Organizadora del mismo.

(De "EL EVANGELISTA CUBANO")

ALIANZA DE ROMA vs. MEXICO

¿PATRIOTISMO O CONVENCIONALISMO?

Hemos dicho que la Iglesia de Roma en Méjico ha buscado y obtenido alianzas con los poderes extranjeros para abatir la soberanía nacional y mantenerse olímpica y absoluta en el manejo de las cosas. Como nuestro colega, "El Piloto", se asusta y juzga nuestras afirmaciones "calumnias y mentiras", cumple a nuestro deber abrirles la historia, apuntarles los hechos y darles a conocer datos por ellos ignorados. Prosigamos.

En los negros y tormentosos días de la colonización, ¿quiénes perpetraron los atropellos y los crímenes? ¿A nombre de qué fe y con la sanción moral de qué organización religiosa? Oigamos a un dominico, quien, como Lutero, escandalizado al presenciar tanta inmoralidad y tantos crímenes, lanzó, magnánimo y valiente, un grito de protesta y consignó en la historia su actitud personal asumiendo toda responsabilidad. Así se expresa: "Los indios recibieron a los cristianos con mucho amor, dándoles lo que tenían e buena mente podían; pero ellos, no contentos desto, metiéronse entrellos robándolos e desposeiéndolos de quanto tenían, tomándoles sus propias mujeres e hijos e matando dellos quantos querían, no para más de para probar sus espadas, etc."

Y en otra ocasión cuenta cómo los encerraban en casas y los trataban en los caminos, diciendo: "de noche en un buío, que es una casa de paja, 500 y 1,000 ponen e guardan las puertas, e ponerlos luego de día a cuchilladas, como estaban desnudos, acuchillarlos e irse; a los que tomaban en el camino cortaban a más las manos".

Todo esto, señores dominicos, realizado contra gente indefensa, desarmada, de innatos sentimientos cristianos, por colonizadores cristianos, a nombre de unos Reyes católicos y bajo la insignia de la Cruz bendecida por Roma.

Razón sobrada la de Fray Bartolomé de las Casas, cuando dice: "Más vale que no haya en las yndias frayles, que tales frayles y el contrario de esto es grande engaño: cosas de los diablos vienen agora contra los mercenarios, que Vuestra Alteza sabrá, que *melius enim est paucos habere bonos que multos ministros malos*, como dice San Clemente en su decreto."

Más tarde, en el año 1810, cuando Miguel Hidalgo lanzó el primer grito de independencia nacional contra la opresión tiránica de España, ¿cuál fué la actitud desplegada por la Iglesia de Roma? ¿Secundó el movimiento del pueblo para libertar la nación oprimida? No, amigos, fué todo lo contrario. Hizo causa común contra los enemigos de la patria, los extranjeros, y excomulgó a Hidalgo, le retiró su confianza, lo anatematizó públicamente y finalmente le motejó con la frase de "gran luterano y hereje."

Estos mismos hechos se repiten el 1821. La Iglesia impone un tirano y mancilla la libertad. Olvida al pueblo y toma en sus hombros la dictadura

para imponerla contra la integridad y seguridad del Estado.

¿Quiénes buscaron y lograron la alianza de Francia en los días de Napoleón III para mantener, bajo la amenaza de las bayonetas francesas, el imperio austriacante? ¿Quién surgió el nombre del Archiduque de Austria como candidato indiscutible para la nueva forma de tiranía y despotismo? ¿Quién le bendijo en sus proyectos, le consagró en su trono y le abandonó en su desgracia? ¡Ah, señores, la historia, por encima de las ambiciones napoleónicas, destaca las imposiciones centralizadoras de la Roma imperialista y papal!

¿Quiénes gestionaron alianzas con Inglaterra para utilizar su flota al servicio de los bastardos intereses de la autocracia feudal? ¿No fué el brazo en acción y la fuerza oculta y propulsora la misma Iglesia Romana, cuyas faltas en vano pretendéis ocultar?

Ahora mismo, ¿quiénes buscan la influencia extranjera para abatir la presente administración mejicana? ¿Quiénes solicitan y usan el oro petrolero, la influencia europea y las agencias americanas para desprestigiar, ridiculizar y derrocar al Presidente Calles? ¿No es la Iglesia de Roma, o lo que es idéntico, sus ministros y feligreses?

¿No es la influencia y autoridad de Roma lo que queréis imponer en Méjico? Luego, ¿no estáis buscando poderes exóticos, influencias extranjeras, para abatir la soberanía nacional y fomentar "el Estado extranjero" sobre la soberanía mejicana?

¿Quiénes secuestraron, y quisieron ahogar el grito de independencia patria lanzado por el General Vicente Guerrero? ¿No fueron dos curas los autores del "Plan de la Profesa"? ¿No sancionó y bendijo el diabólico plan el obispo Cabañas, de Guadalajara, contribuyendo con la suma de 12,000 dólares para su realización?

No podemos negar que la Iglesia de Roma en Méjico ha tenido dignos y nobles representantes, tales como Hidalgo, Matamoros y Morelos, pero tampoco se nos puede ocultar a sus representantes **traidores y conspiradores**, como el Arzobispo Pelagio, Antonio de Labastida y Davalos. Y preguntamos, ¿cuál ha sido la actitud de Roma para con unos y otros? A los conculcadores de la libertad nacional ensalzó y bendijo; en cambio, a los patriotas que defendieron la integridad nacional contra todo poder extranjero, **excomulgó, anatematizó y retiró sus órdenes**. Así es Roma. ¿Por qué? ¿Por patriotismo o por convencionalismo? Juzgad ahora vosotros, señores dominicos, que ya nosotros conocemos el fallo irrecusable de la historia.

Angel Archilla Cabrera.

(De "PUERTO RICO EVANGELICO")

Chas. Lindbergh

Todos los periódicos han hablado mucho recientemente de este héroe que acaba de realizar el maravilloso vuelo de New York a París, sin escalas. Pero pocos se han detenido en los hechos de verdadera significación y enseñanza. Lindbergh no probó una gota de licor embriagante en ninguna de las ocasiones en que le fué ofrecido. En los banquetes oficiales al brindarse con el clásico champagne, nos dicen los periódicos, que el héroe se llevaba la copa hasta la altura de los labios, pero no bebía ni una gota. ¡Magnífico ejemplo de temperancia y pureza! Al propio tiempo manifestó ser un ejemplar ciudadano de Estados Unidos, guardando la ley seca, aun fuera de su país.

Los periódicos de París se reían de la fría e indiferente actitud de Lindbergh, ante los besos y caricias de ciertas mujercillas frívolas de París. Este hombre vigoroso no era fácil presa de placeres sensuales.

En Inglaterra asistió a las famosas carreras de caballos cerca de Londres, ocupando un sitio al lado del rey y nos dice la prensa que sorprendió mucho notar la indiferencia con que miraba las carreras, y el no apostar ningún dinero en ella.

Ahora vamos nosotros a decir lo que no ha dicho ningún periódico: lo más grande en todo este vuelo, no es solamente atravesar en una pequeña máquina un solo hombre por las nubes de América y Europa, como si fuera un rival de las ágiles gigantescas. Lo más grande es la lección que ha dado al mundo de lo que es un verdadero hombre.

No bebe bebidas alcohólicas, rehusa entregarse a las mujeres, menosprecia el juego mercenario; y quien así se conduce es el hombre valiente que atraviesa los espacios entre nubes y tempestades en medio de la noche, solo y sin protección alguna.

Aprendan los jóvenes y hombres maduros lo que es ser valiente: ser hombre no es ser un borracho, mujeriego, jugador, chota, camorrista. Lindbergh nos enseña que ser hombre es saberse conducir en todas las circunstancias (aún entre Reyes) por nuestras convicciones y sin cambiar nuestro carácter moral. Si queremos ver la verdadera lección de este hecho, notaremos que Lindbergh con su conducta ha enseñado a la vieja Europa, lo que es la influencia de un país evangélico como los Estados Unidos, en la vida de uno de sus hijos.

Las bebidas, las mujeres, el juego, son la perdición y aniquilamiento del hombre verdadero,—por eso Lindbergh nos ha dado un buen ejemplo que debemos aplicar a tantos hombres en Cuba que se debilitan en los vicios no ya para poder volar, sino para poder mantenerse en pie como hombres verdaderos.

(De "EL EVANGELISTA CUBANO").

Por qué creo en la Biblia

Primera.—Pretende ser la palabra de Dios desde el primer capítulo hasta el último; y el carácter del testimonio dado por los escritores sobre todos los otros asuntos de los cuales trata, excluye positivamente la idea de que eran fanáticos, engañadores o mentirosos.

Segunda.—Declara en su principio que "el Señor nuestro Dios es uno"; y esto es contrario a la convicción de todo el mundo, tanto en los tiempos antiguos como en los modernos, donde la Biblia no es conocida, porque los hombres siempre han creído en "muchos Dioses y muchos Señores".

Tercera.—Anuncia que Dios el Señor existe en tres personas, el mismo en substancia, igual en poder y gloria; y esta declaración está enteramente fuera del alcance de la razón humana o de invención, como se ve en el fracaso de todos fuera de la Biblia, originar o aun entender esta gran verdad.

Cuarta.—Exalta la naturaleza de Dios tripersonal como eterna, existente por sí mismo, inmutable, omnipotente, omnipresente, omnisciente, morando en gloria inacercable, poseyendo santidad infinita, pureza inmaculada, justicia tremenda y benevolencia sin límites; y de este modo es eternamente distinto de las concepciones que los hombres se han formado de la deidad, porque ellos han atribuido a El sin excepción, pasiones y flaquezas humanas.

Está precisamente en armonía con lo que debemos esperar de un Dios como éste, que tiene el poder, la sabiduría y la voluntad de revelarse; que no nos deja solos para que le busquemos en la luz pálida de la creación, sino que él nos habla de una manera clara y autorizadamente, y ningún otro libro, a una mente inteligente, pretende, ni en la manera más ligera, proveer esta revelación.

M Edwards.—México.

CONFERENCIAS ESPECIALES EN EL INSTITUTO BIBLICO

(Anexo frente a El Laberinto)

LOS MIERCOLES A LAS 7.15 P. M. PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

LOS VIERNES " " " " PARA HOMBRES.

Se invita al público a estas reuniones. La entrada siempre es libre.